

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TURISMO CIA.LTDA. VALLE DE LOS CHILLOS".

1. La escritura pública de reactivación, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de "TURISMO CIA.LTDA. VALLE DE LOS CHILLOS" se otorgó el 11 de diciembre de 1980, ante el Notario Dé cimo Noveno del Cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 1783 del 4 ENE. 1981
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el doctor Jaime Guamán Larco, en su calidad de Liquidador de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de OCHENTA MIL SUCRES (S/. .... 80.000,00), con lo que se eleva a CIENTO SETENTA MIL SUCRES (S/. 170.000,00).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y se paga en la siguiente forma: CUARENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/. 45.000,00) en numerario; DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000,00) mediante compensación de créditos; queda por pagar la suma de VEINTICINCO MIL SUCRES (S/. 25.000,00) en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el artículo Quinto de los estatutos que dirá: "El capital social de la compañía es el de CIENTO SETENTA MIL SUCRES dividido en CIENTO SETENTA participaciones de UN MIL SUCRES cada una."
6. Se amplía el plazo de duración de la compañía, por lo que se reforma el Artículo Tercero que dirá: "La compañía tendrá un plazo de duración de TREINTA AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de la escritura de fundación en el Registro Mercantil."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 4 ENE. 1981

Lcdo. *[Firma]*  
SECRETARIO GENERAL.

DCB/MCHT  
007

*[Firma]*